



Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-17-2022-DAF relativa al:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LA ESTACIÓN HOSPITAL METROPOLITANO DEL METRO NUEVO LEÓN PARA LA RUTA AEROPUERTO DE LA LÍNEA 3, CON AUTOBUSES ELÉCTRICOS, INCLUYE: EL DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE RECARGA DE LAS BATERIAS EN EL ÁREA QUE DESIGNE EL S.T.C. METRORREY.

ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

Siendo las 16:08 hrs. del día 08 de noviembre del año 2022, se encuentran reunidos en la Sala de la Dirección de General del S.T.C. Metrorrey, sito en Pino Suárez No. 1123, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria Pública que contiene las Bases de la Licitación antes referida y en el Acta derivada del acto de Presentación y Apertura de Propuestas que tuvo verificativo el día 02 de noviembre del año 2022, la cual fue publicada debidamente en el portal del SECOP <https://secop.nl.gob.mx/>; las personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de este documento; con el propósito de dar a conocer el resultado del análisis detallado de las propuestas de las personas físicas y/o morales que acreditaron su participación en la etapa técnica.

El Ing. Jorge Iracheta Puente, Gerente de Administración y en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, en presencia de los miembros del Comité, de los funcionarios correspondientes y de los licitantes, pasó lista de asistencia y procedió a dar lectura al **FALLO TÉCNICO**, del cual se desprendió lo siguiente:

-----**VISTO.**- Para resolver el **FALLO TÉCNICO** de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-17-2022-DAF** relativa al **SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LA ESTACIÓN HOSPITAL METROPOLITANO DEL METRO NUEVO LEÓN PARA LA RUTA AEROPUERTO DE LA LÍNEA 3, CON AUTOBUSES ELÉCTRICOS, INCLUYE: EL DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE RECARGA DE LAS BATERIAS EN EL ÁREA QUE DESIGNE EL S.T.C. METRORREY**, se procede a emitir el respectivo,

-----**RESULTANDO**-----

-----**PRIMERO:** La Unidad Convocante, en fecha **29 de julio del año 2022**, publicó el Resumen de la Convocatoria Pública en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, en la página web del SECOP <https://secop.nl.gob.mx/> y en la página web de la Unidad Convocante, así como en un periódico de mayor circulación en el Estado, correspondiente a la **Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-17-2022-DAF** relativa al **SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LA ESTACIÓN HOSPITAL METROPOLITANO DEL METRO NUEVO LEÓN PARA LA RUTA AEROPUERTO DE LA LÍNEA 3, CON AUTOBUSES ELÉCTRICOS, INCLUYE: EL DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE RECARGA DE LAS BATERIAS EN EL ÁREA QUE DESIGNE EL S.T.C. METRORREY**, con las especificaciones, anexos y descripciones particulares que fueron entregadas en las bases para la licitación aludida.

-----**SEGUNDO:** La Unidad Convocante, en fecha **12 de agosto del año 2022**, publicó el Resumen de Modificación a la Convocatoria Pública en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, en la página web del SECOP <https://secop.nl.gob.mx/> y en la página web de la Unidad Convocante, así como en un periódico de mayor circulación en el Estado, correspondiente a la **Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-17-2022-DAF** relativa al **SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LA ESTACIÓN HOSPITAL METROPOLITANO DEL METRO NUEVO LEÓN PARA LA RUTA AEROPUERTO DE LA LÍNEA 3, CON AUTOBUSES ELÉCTRICOS, INCLUYE: EL DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE RECARGA DE LAS BATERIAS EN EL ÁREA QUE**



**SISTEMA
DE TRANSPORTE
COLECTIVO**
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN



DESIGNE EL S.T.C. METRORREY, con las modificaciones que dieron lugar, respecto a las especificaciones, anexos y descripciones particulares que fueron entregadas en las bases para la licitación aludida, según corresponda.

-----**TERCERO:** Las personas que obtuvieron la inscripción para participar en la presente licitación pública, son en orden alfabético: **BUILD YOUR DREAMS BUSSES MEXICO, S.R.L. DE C.V.; CONEXIÓN CENTRO AEROPUERTO, S.A. DE C.V.; CORREDOR EJE 3 OTE. NORTE SUR, S.A. DE C.V.; CORREDOR VILLA-LOMAS, S.A. DE C.V.; ENEL GREEN POWER MEXICO, S. DE R.L.; INDUSTRIAS UNIDAS, S.A. DE C.V.; INTELIGENCIA Y SOLUCIONES EN MOVIMIENTO, S.A. DE C.V.; MULTISERVICIOS EN MOVILIDAD, S.A. DE C.V.; ORIENTAL MOTORS, S.C. DE R.L. DE C.V.; TRANSPORTE IBSOM, S.A. DE C.V.; SERVICIOS DE ASESORÍA Y AUTOMATIZACIÓN LURSA, S.A.P.I. DE C.V.; SISTEMA DE TRANSPORTE METROPOLITANO DE PUEBLA, S.A. DE C.V.; TRANSPAÍS ÚNICO, S.A. DE C.V. y VOLVO GROUP MÉXICO, S.A. DE C.V.;** revisando la Unidad Convocante cualitativamente la documentación legal y de representación solicitada en las Bases de Licitación.

-----**CUARTO:** Que en fecha **19 de agosto del año 2022 a las 09:00 horas** la Unidad Convocante llevó a cabo la visita a las instalaciones de ejecución de los servicios, misma que fue establecida en las Bases de la Licitación, habiéndose presentado los participantes: **CONEXIÓN CENTRO AEROPUERTO, S.A. DE C.V.; CORREDOR EJE 3 OTE. NORTE SUR, S.A. DE C.V.; CORREDOR VILLA-LOMAS, S.A. DE C.V.; ENEL GREEN POWER MEXICO, S. DE R.L.; INDUSTRIAS UNIDAS, S.A. DE C.V.; MULTISERVICIOS EN MOVILIDAD, S.A. DE C.V.; ORIENTAL MOTORS, S.C. DE R.L. DE C.V.; TRANSPORTE IBSOM, S.A. DE C.V.; SERVICIOS DE ASESORÍA Y AUTOMATIZACIÓN LURSA, S.A.P.I. DE C.V.; SISTEMA DE TRANSPORTE METROPOLITANO DE PUEBLA, S.A. DE C.V.; TRANSPAÍS ÚNICO, S.A. DE C.V. y VOLVO GROUP MÉXICO, S.A. DE C.V.;** mismos que fueron debidamente inscritos en la presente licitación, así mismo se presentaron en calidad de observadores las siguientes personas: **GEZ-RAIL SOLUTIONS, GmbH; P.E. INTERNACIONAL MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.; HITACHI ENERGY MEXICO, S.A. DE C.V.; C. RAYMUNDO MEDINA VILLARREAL; ABB MEXICO, S.A. DE C.V. y AGROEQUIPOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.**

-----**QUINTO:** Que en fecha **23 de agosto del año 2022 a las 16:22 horas** la Unidad Convocante llevó a cabo el Diferimiento de la Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación, donde la unidad convocante señaló que en virtud del número de solicitudes de aclaración recibidas por los participantes, así como a los aspectos técnicos que revisten cada una de ellas y al tiempo que se empleará en darles contestación, se difería la junta de aclaraciones para el día 24 de agosto de 2022.

-----**SEXTO:** Que en fecha **24 de agosto del año 2022 a las 16:56 horas** la Unidad Convocante llevó a cabo la Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación, donde la unidad convocante señaló que se recibieron preguntas por parte de los participantes: **CORREDOR EJE 3 OTE. NORTE SUR, S.A. DE C.V.; ENEL GREEN POWER MEXICO, S. DE R.L.; INDUSTRIAS UNIDAS, S.A. DE C.V.; INTELIGENCIA Y SOLUCIONES EN MOVIMIENTO, S.A. DE C.V.; ORIENTAL MOTORS, S.C. DE R.L. DE C.V.; TRANSPORTE IBSOM, S.A. DE C.V.; SERVICIOS DE ASESORÍA Y AUTOMATIZACIÓN LURSA, S.A.P.I. DE C.V.;** y **VOLVO GROUP MÉXICO, S.A. DE C.V.;** mismos que fueron debidamente inscritos en el presente procedimiento de Licitación.

-----**SÉPTIMO:** Que en fecha **29 de agosto del año 2022 a las 17:10 horas** la Unidad Convocante llevó a cabo la Segunda Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación, donde la unidad convocante señaló que se recibieron preguntas por parte de los participantes: **CORREDOR EJE 3 OTE. NORTE SUR, S.A. DE C.V.; INDUSTRIAS UNIDAS, S.A. DE C.V.; ORIENTAL MOTORS, S.C. DE R.L. DE C.V.; SERVICIOS DE ASESORÍA Y AUTOMATIZACIÓN LURSA, S.A.P.I. DE C.V.;** y **VOLVO GROUP MÉXICO, S.A. DE C.V.;** mismos que fueron debidamente inscritos en el presente procedimiento de Licitación.

-----**OCTAVO:** Que en fecha **06 de septiembre del año 2022 a las 15:15 horas** la Unidad Convocante llevó a cabo el Diferimiento de la Tercera Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación, donde la unidad convocante señaló que en virtud del número de solicitudes de aclaración recibidas por los participantes, así como a los aspectos técnicos que revisten cada



**SISTEMA
DE TRANSPORTE
COLECTIVO**
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

una de ellas y al tiempo que se empleará en darles contestación, se difería la tercera junta de aclaraciones para el día 09 de septiembre de 2022.

-----**NOVENO:** Que en fecha **09 de septiembre del año 2022 a las 13:15 horas** la Unidad Convocante llevó a cabo la Tercera Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación, donde la unidad convocante señaló que se recibieron preguntas por parte de los participantes: **CORREDOR EJE 3 OTE. NORTE SUR, S.A. DE C.V.; ENEL GREEN POWER MEXICO, S. DE R.L.; ORIENTAL MOTORS, S.C. DE R.L. DE C.V.; SERVICIOS DE ASESORÍA Y AUTOMATIZACIÓN LURSA, S.A.P.I. DE C.V.; y VOLVO GROUP MÉXICO, S.A. DE C.V.;** mismos que fueron debidamente inscritos en el presente procedimiento de Licitación.

-----**DÉCIMO:** Que en fecha **12 de septiembre del año 2022 a las 11:18 horas** la Unidad Convocante llevó a cabo la segunda visita a las instalaciones de ejecución de los servicios, misma que fue establecida en el acta derivada de la Tercera Junta de Aclaraciones llevada a cabo el día 09 de septiembre de 2022, habiéndose presentado los participantes: **ORIENTAL MOTORS, S.C. DE R.L. DE C.V.;** que fueron debidamente inscritos en la presente licitación, así mismo se presentaron en calidad de observadores las siguientes personas: **GEZ-RAIL SOLUTIONS, GmbH y RAME INSTALACIONES.**

-----**DÉCIMO PRIMERO:** Que en fecha **14 de septiembre del año 2022 a las 12:08 horas** la Unidad Convocante llevó a cabo la Cuarta Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación, donde la unidad convocante señaló que se recibieron preguntas por parte de los participantes: **ORIENTAL MOTORS, S.C. DE R.L. DE C.V. y SERVICIOS DE ASESORÍA Y AUTOMATIZACIÓN LURSA, S.A.P.I. DE C.V.** mismos que fueron debidamente inscritos en el presente procedimiento de Licitación.

-----**DÉCIMO SEGUNDO:** Que en fecha **15 de septiembre del año 2022 a las 15:00 horas** la Unidad Convocante llevó a cabo la visita a la subestaciones de pasajeros, misma que fue establecida en el acta derivada de la Cuarta Junta de Aclaraciones llevada a cabo el día 14 de septiembre de 2022, habiéndose presentado los participantes: **CORREDOR EJE 3 OTE. NORTE SUR, S.A. DE C.V.; ORIENTAL MOTORS, S.C. DE R.L. DE C.V.; SERVICIOS DE ASESORÍA Y AUTOMATIZACIÓN LURSA, S.A.P.I. DE C.V.,** mismos que fueron debidamente inscritos en la presente licitación.

-----**DÉCIMO TERCERO:** Que en fecha **20 de septiembre del año 2022 a las 15:20 horas** la Unidad Convocante llevó a cabo la Quinta Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación, donde la unidad convocante señaló que se recibieron preguntas por parte de los participantes: **CORREDOR EJE 3 OTE. NORTE SUR, S.A. DE C.V.; ENEL GREEN POWER MEXICO, S. DE R.L.; ORIENTAL MOTORS, S.C. DE R.L. DE C.V.; y SERVICIOS DE ASESORÍA Y AUTOMATIZACIÓN LURSA, S.A.P.I. DE C.V.;** mismos que fueron debidamente inscritos en el presente procedimiento de Licitación.

-----**DÉCIMO CUARTO:** La Unidad Convocante, en fecha **17 de octubre del año 2022,** publicó la Circular de Aviso de Modificación a la Convocatoria, en la página web del SECOP <https://secop.nl.gob.mx/> y en la página web de la Unidad Convocante, por medio de la cual se difundió la ampliación al plazo para la presentación de propuestas y apertura técnica, quedando programado dicho acto para el día 27 de octubre de 2022.

-----**DÉCIMO QUINTO:** La Unidad Convocante, en fecha **25 de octubre del año 2022,** publicó la Circular de Aviso de Modificación a la Convocatoria, en la página web del SECOP <https://secop.nl.gob.mx/> y en la página web de la Unidad Convocante, por medio de la cual se difundió la ampliación al plazo para la presentación de propuestas y apertura técnica, quedando programado dicho acto para el día 02 de noviembre de 2022.

-----**DÉCIMO SEXTO:** Que en fecha **02 de noviembre del año 2022 a las 10:05 horas** se reunieron en el domicilio de la Unidad Convocante, los miembros del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, funcionarios correspondientes y Licitantes, para llevar a cabo el acto de **Presentación de Propuestas y Apertura Técnica** de la presente Licitación, tal y como lo establecen los numerales **10, 10.1, 10.2, 11, 11.1 y demás relativos** de la Convocatoria que contiene las Bases de Licitación. Haciéndose constar en el presente evento que se recibieron las propuestas de los Licitantes: **Consortio conformado por: CORREDOR EJE 3 OTE. NORTE SUR, S.A. DE C.V. y ENEL GREEN POWER MEXICO, S. DE R.L.;** **Consortio conformado por: ORIENTAL MOTORS, S.C. DE R.L. DE C.V. y TRANSPORTE IBSOM, S.A. DE C.V.;**



Consortio conformado por: **SERVICIOS DE ASESORÍA Y AUTOMATIZACIÓN LURSA, S.A.P.I. DE C.V. y SERVICIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES AVALOS, S.A. DE C.V.;** y **TRANSPAÍS ÚNICO, S.A. DE C.V.** Así mismo, manifestándose que los participantes: **BUILD YOUR DREAMS BUSES MEXICO, S.R.L. DE C.V.;** **CONEXIÓN CENTRO AEROPUERTO, S.A. DE C.V.;** **CORREDOR VILLA-LOMAS, S.A. DE C.V.;** **SISTEMA DE TRANSPORTE METROPOLITANO DE PUEBLA, S.A. DE C.V.;** **INDUSTRIAS UNIDAS, S.A. DE C.V.;** **INTELIGENCIA Y SOLUCIONES EN MOVIMIENTO, S.A. DE C.V.;** **MULTISERVICIOS EN MOVILIDAD, S.A. DE C.V. y VOLVO GROUP MÉXICO, S.A. DE C.V.** no se presentaron y no entregaron una propuesta, por lo que de conformidad con lo establecido en el **numeral 14, incisos a), b) y e)** de las Bases de Licitación, se **DESCALIFICARON** a éstos licitantes, lo anterior con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y 74, primer párrafo de su Reglamento.

-----**DÉCIMO SÉPTIMO:** Que habiendo realizado la apertura de los sobres que contenían las proposiciones recibidas, se procedió a la apertura de los que contenían la Propuesta Técnica, continuándose con el análisis **cuantitativo** de las mismas, y desprendiéndose lo siguiente:

- a) La persona moral: **Consortio conformado por: CORREDOR EJE 3 OTE. NORTE SUR, S.A. DE C.V. y ENEL GREEN POWER MEXICO, S. DE R.L., CUMPLE ÍNTEGRAMENTE** con los requisitos solicitados por la Unidad Convocante en la Propuesta Técnica, por lo que su propuesta es **aceptada** para su posterior y correspondiente **revisión cualitativa**.
- b) La persona moral: **Consortio conformado por: ORIENTAL MOTORS, S.C. DE R.L. DE C.V. y TRANSPORTE IB SOM, S.A. DE C.V., CUMPLE ÍNTEGRAMENTE** con los requisitos solicitados por la Unidad Convocante en la Propuesta Técnica, por lo que su propuesta es **aceptada** para su posterior y correspondiente **revisión cualitativa**.
- c) La persona moral: **Consortio conformado por: SERVICIOS DE ASESORÍA Y AUTOMATIZACIÓN LURSA, S.A.P.I. DE C.V. y SERVICIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES AVALOS, S.A. DE C.V., CUMPLE ÍNTEGRAMENTE** con los requisitos solicitados por la Unidad Convocante en la Propuesta Técnica, por lo que su propuesta es **aceptada** para su posterior y correspondiente **revisión cualitativa**.
- d) La persona moral: **TRANSPAÍS ÚNICO, S.A. DE C.V., CUMPLE ÍNTEGRAMENTE** con los requisitos solicitados por la Unidad Convocante en la Propuesta Técnica, por lo que su propuesta es **aceptada** para su posterior y correspondiente **revisión cualitativa**.

-----**CONSIDERANDO**-----

-----**PRIMERO:** Que la emisión del presente **FALLO TÉCNICO**, se realiza de conformidad con lo establecido por el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento y las demás disposiciones que de ella deriven y del Código Civil, y de procedimientos Civiles del Estado; así como a los **numerales 10, 10.1, 10.2, 11, 11.1** y demás relativos de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-17-2022-DAF** relativa al **SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LA ESTACIÓN HOSPITAL METROPOLITANO DEL METRO NUEVO LEÓN PARA LA RUTA AEROPUERTO DE LA LÍNEA 3, CON AUTOBUSES ELÉCTRICOS, INCLUYE: EL DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE RECARGA DE LAS BATERIAS EN EL ÁREA QUE DESIGNE EL S.T.C. METRORREY.**

-----**SEGUNDO:** Que de acuerdo con el análisis **cualitativo** detallado realizado a las Propuestas Técnicas presentadas por los Licitantes y de conformidad a lo estipulado en el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento, así como a los puntos **10, 10.1, 10.2, 11, 11.1** y demás relativos de las Bases de Licitación, se dictamina que:



- a) La propuesta de la persona Licitante: **Consortio conformado por: CORREDOR EJE 3 OTE. NORTE SUR, S.A. DE C.V. y ENEL GREEN POWER MEXICO, S. DE R.L., es TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para continuar participando en el presente proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-17-2022-DAF** relativa al **SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LA ESTACIÓN HOSPITAL METROPOLITANO DEL METRO NUEVO LEÓN PARA LA RUTA AEROPUERTO DE LA LÍNEA 3, CON AUTOBUSES ELÉCTRICOS, INCLUYE: EL DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE RECARGA DE LAS BATERIAS EN EL ÁREA QUE DESIGNE EL S.T.C. METRORREY**, toda vez que **CUMPLE** íntegramente de forma cualitativa con todos los requisitos establecidos en las Bases de la presente Licitación.
- b) La propuesta de la persona Licitante: **Consortio conformado por: ORIENTAL MOTORS, S.C. DE R.L. DE C.V. y TRANSPORTE IBSOM, S.A. DE C.V., es TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE** para continuar participando en el presente proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-17-2022-DAF** relativa al **SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LA ESTACIÓN HOSPITAL METROPOLITANO DEL METRO NUEVO LEÓN PARA LA RUTA AEROPUERTO DE LA LÍNEA 3, CON AUTOBUSES ELÉCTRICOS, INCLUYE: EL DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE RECARGA DE LAS BATERIAS EN EL ÁREA QUE DESIGNE EL S.T.C. METRORREY**, toda vez que en el **Anexo 26 – Documento de Propuesta Técnica**, según los datos entregados por el Licitante en el layout respecto al valor del área disponible para usuarios de pie con la densidad establecida en las bases de la presente licitación, e incluyendo los pasajeros sentados, el autobús propuesto no cumple con la capacidad solicitada de 85 pasajeros. Así mismo, en el **Anexo 35 - Descripción de la Infraestructura de recarga de baterías**, la información presentada por el Licitante no incluye las fichas técnicas ni detalle de los equipos a instalar, por lo que no es posible su total y correcta validación de la proposición presentada. Por lo anteriormente descrito, se dictamina que este Licitante **NO CUMPLE** íntegramente de forma cualitativa con todos los requisitos establecidos en el numeral 10.1 de las Bases de la presente Licitación, y por consiguiente **SE DESECHA** su propuesta presentada para la presente Licitación, lo anterior de conformidad con lo establecido en el inciso a) del numeral 14 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo señalado en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
- c) La propuesta de la persona Licitante: **Consortio conformado por: SERVICIOS DE ASESORÍA Y AUTOMATIZACIÓN LURSA, S.A.P.I. DE C.V. y SERVICIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES AVALOS, S.A. DE C.V., es TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para continuar participando en el presente proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-17-2022-DAF** relativa al **SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LA ESTACIÓN HOSPITAL METROPOLITANO DEL METRO NUEVO LEÓN PARA LA RUTA AEROPUERTO DE LA LÍNEA 3, CON AUTOBUSES ELÉCTRICOS, INCLUYE: EL DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE RECARGA DE LAS BATERIAS EN EL ÁREA QUE DESIGNE EL S.T.C. METRORREY**, toda vez que **CUMPLE** íntegramente de forma cualitativa con todos los requisitos establecidos en las Bases de la presente Licitación.
- d) La propuesta de la persona Licitante: **TRANSPAÍS ÚNICO, S.A. DE C.V., es TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para continuar participando en el presente proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-17-2022-DAF** relativa al **SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LA ESTACIÓN HOSPITAL METROPOLITANO DEL METRO NUEVO LEÓN PARA LA RUTA AEROPUERTO DE LA LÍNEA 3, CON AUTOBUSES ELÉCTRICOS, INCLUYE: EL DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE RECARGA DE LAS BATERIAS EN EL ÁREA QUE DESIGNE EL S.T.C. METRORREY**, toda vez que **CUMPLE** íntegramente de forma cualitativa con todos los requisitos establecidos en las Bases de la presente Licitación.

-----Por lo antes expuesto y fundado, se resuelve:-----

-----ÚNICO: Las personas: **Consortio conformado por: CORREDOR EJE 3 OTE. NORTE SUR, S.A. DE C.V. y ENEL GREEN POWER MEXICO, S. DE R.L.; Consortio conformado por: SERVICIOS DE ASESORÍA Y AUTOMATIZACIÓN LURSA, S.A.P.I. DE C.V. y SERVICIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES AVALOS, S.A. DE C.V.; y TRANSPAÍS ÚNICO, S.A. DE C.V.,** acreditan la capacidad técnica con que se presentan, por lo que justifican haber cumplido con los



**SISTEMA
DE TRANSPORTE
COLECTIVO**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



requisitos técnicos que ordenan las Bases de Licitación y en la propia Convocatoria, así como con los ordenamientos legales aplicables a la presente Licitación, por lo que **tienen la capacidad técnica** para continuar participando en la presente Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-17-2022-DAF** relativa al **SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LA ESTACIÓN HOSPITAL METROPOLITANO DEL METRO NUEVO LEÓN PARA LA RUTA AEROPUERTO DE LA LÍNEA 3, CON AUTOBUSES ELÉCTRICOS, INCLUYE: EL DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE RECARGA DE LAS BATERIAS EN EL ÁREA QUE DESIGNE EL S.T.C. METRORREY.**

Acto continuo, se trajo a la vista de los presentes, los sobres que contienen la Propuesta Económica de los participantes declarados como **TÉCNICAMENTE SOLVENTES** constatándose que no presentaban signos de violación, por lo que se procedió a la apertura de los mismos, tal y como se establece en las Bases de Licitación, por lo que, una vez verificada y acreditada la documentación solicitada, se desprende que los licitantes: **Consortio conformado por: CORREDOR EJE 3 OTE. NORTE SUR, S.A. DE C.V. y ENEL GREEN POWER MEXICO, S. DE R.L.; Consortio conformado por: SERVICIOS DE ASESORÍA Y AUTOMATIZACIÓN LURSA, S.A.P.I. DE C.V. y SERVICIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES AVALOS, S.A. DE C.V.; y TRANSPAÍS ÚNICO, S.A. DE C.V.** cumplen **cuantitativamente** con los documentos solicitados en el numeral **10.1 y 10.2** de las Bases de Licitación tal y como se hace constar en los documentos anexos y que forman parte integrante de la presente Acta, por tal motivo, se procedió a dar lectura en voz alta a las Propuestas Económicas presentadas, a decir como sigue:

Nombre ó Razón Social del Licitante	Monto total de la Propuesta En M.N., incluyendo el I.V.A.
Consortio conformado por: CORREDOR EJE 3 OTE. NORTE SUR, S.A. DE C.V. y ENEL GREEN POWER MEXICO, S. DE R.L.	\$602,617,415.87
Consortio conformado por: SERVICIOS DE ASESORÍA Y AUTOMATIZACIÓN LURSA, S.A.P.I. DE C.V. y SERVICIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES AVALOS, S.A. DE C.V.	\$610,904,944.37
TRANSPAÍS ÚNICO, S.A. DE C.V.	\$714,795,914.00

Por consiguiente, se hace constar que las propuestas recibidas de los licitantes **Consortio conformado por: CORREDOR EJE 3 OTE. NORTE SUR, S.A. DE C.V. y ENEL GREEN POWER MEXICO, S. DE R.L.; Consortio conformado por: SERVICIOS DE ASESORÍA Y AUTOMATIZACIÓN LURSA, S.A.P.I. DE C.V. y SERVICIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES AVALOS, S.A. DE C.V.; y TRANSPAÍS ÚNICO, S.A. DE C.V.,** son **ACEPTADAS** para su correspondiente revisión **cuantitativa** detallada, así como para su análisis y posterior Fallo Definitivo.

Acto seguido, uno o varios de los asistentes rubricaron por separado o conjuntamente, los documentos presentados de todas las Propuestas Económicas de acuerdo con lo estipulado en el numeral 11.1 de las Bases de Licitación.

Por medio del presente acto se los notifica a todos los interesados y asistentes, que el **Fallo Definitivo** tendrá verificativo el día **11-once de noviembre del año 2022 a las 16:00-dieciseis horas** en la Sala de la Dirección General del S.T.C. Metrorrey, sito en Pino Suárez No. 1123, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Así mismo, se les notifica a los licitantes que pasaron la etapa técnica de la presente Licitación, que en atención al Oficio Circular No. CTG-028/2022 emitido por la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León, la Unidad Convocante debe realizar una visita de



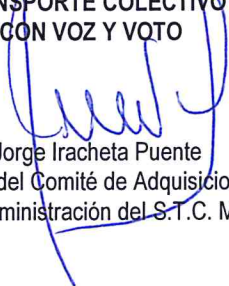
**SISTEMA
DE TRANSPORTE
COLECTIVO**
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN




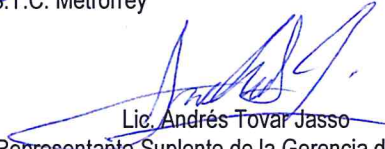
verificación al domicilio de los participantes que hayan cumplido satisfactoriamente con los requisitos solicitados en el numeral 10.1 de las Bases de Licitación, por lo tanto, al término del presente acto se les estará notificando a los licitantes por medio de correo electrónico el protocolo para llevar a cabo dicha visita de verificación, misma que será efectuada a partir de las 09:00-nueve horas del día miércoles 09 de noviembre del año 2022.

Finalmente, el Presidente del Comité da por terminada la presente sesión a las **16:42** horas del día 08 de noviembre del año 2022, firmando la presente Acta los miembros asistentes, para constancia de los acuerdos que se tomaron.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY
CON VOZ Y VOTO**


Ing. Jorge Iracheta Puente
Presidente del Comité de Adquisiciones
y Gerente de Administración del S.T.C. Metrorrey


Lic. Juan Silvano Hernández Sena
Representante Suplente de la Secretaría de Administración
del Estado de Nuevo León


Lic. Andrés Tovar Jasso
Representante Suplente de la Gerencia de Jurídico
del S.T.C. Metrorrey



CON VOZ


Lic. Abraham Lizardo Silva
Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Nuevo León
Dejando salvaguardas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León.


C. Claudia Edith Rivera López
Representante Suplente del Secretario Técnico
del Comité de Adquisiciones
del S.T.C. Metrorrey


Ing. Jorge Regino Rivas González
Director de Rutas Alimentadoras
del S.T.C. Metrorrey

POR EL TESTIGO SOCIAL



No asistió
Testigo Social



**SISTEMA
DE TRANSPORTE
COLECTIVO**
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN



POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Ing. Raúl Cruz Pérez
Representante del Órgano Interno de Control
Del S.T.C. Metrorrey

C.P. Eusebio Iván Rodríguez Ávila
Representante del Órgano Interno de Control
Del S.T.C. Metrorrey

POR LOS LICITANTES

C. Luis Aloho Ramos
Servicios de Asesoría y Automatización Lursa, S.A.P.I. de C.V.

C. Flavio Avalos Galvez
Servicios Comerciales e Industriales Avalos, S.A. de C.V.

C. Erika Astrid Fierro Lozano
Corredor Eje 3 Oriente Norte Sur, S.A. de C.V.

C. Maria Isabel Miranda Martínez
Enel Green Power, S. de R.L. de C.V.

C. Fernando Mauricio Acosta Goné
Transpais Unico, S.A. de C.V.

Las presentes firmas forman parte del Acta del Fallo Técnico y Apertura Económica de la Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-17-2022-DAF, relativa al SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LA ESTACIÓN HOSPITAL METROPOLITANO DEL METRO NUEVO LEÓN PARA LA RUTA AEROPUERTO DE LA LÍNEA 3, CON AUTOBUSES ELÉCTRICOS, INCLUYE: EL DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE RECARGA DE LAS BATERÍAS EN EL ÁREA QUE DESIGNE EL S.T.C. METRORREY, de fecha 08 de noviembre del año 2022.